



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2025-GRA/GRTC-1  
SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA PARA EL "MANTENIMIENTO PERIODICO  
EN LA VIA DEPARTAMENTAL AR-105, TRAMO: PTE PUNTA COLORADA (KM 37+163) -  
CORIRE (KM 43+383); CORIRE (KM 46+890) - CHUQUIBAMBA (KM 64+888); CHUQUIBAMBA  
(KM 112+526) - RATA (KM138+677), REPRESA ARHATA (KM 143+133) - SECTOR  
QUEÑUALES (KM 152+997); SECTOR QUEÑUALES (KM 154+446) - ALLAHUAY (KM 230+766);  
COTAHUASI (KM 259+594) TOMEPAMPA KM (268+882), LONGITUD TOTAL, 146.331 KM"**

En Arequipa a los 20 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-GRA/GRTC-1 SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA PARA EL "MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA VIA DEPARTAMENTAL AR-105, TRAMO: PTE PUNTA COLORADA (KM 37+163) - CORIRE (KM 43+383); CORIRE (KM 46+890) - CHUQUIBAMBA (KM 64+888); CHUQUIBAMBA (KM 112+526) - RATA (KM138+677), REPRESA ARHATA (KM 143+133) - SECTOR QUEÑUALES (KM 152+997); SECTOR QUEÑUALES (KM 154+446) - ALLAHUAY (KM 230+766); COTAHUASI (KM 259+594) TOMEPAMPA KM (268+882), LONGITUD TOTAL, 146.331 KM".

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES : RAMIRO ALFREDO ALATRISTA SARDÁ

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024119187	MAMANI PALOMINO MARCO ANTONIO	25/02/2025	Válido
2	10239834278	ACUÑA VARGAS LUIS ALBERTO	02/03/2025	Válido
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	22/02/2025	Válido
4	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	22/02/2025	Válido
5	10403390947	BELLIDO MARRON JOSE LUIS	25/02/2025	Válido
6	10405214607	PUMA PEREZ PERCY FELIPE	24/02/2025	Válido
7	10407944971	ITURRY ESPEZUA ENRIQUE	06/03/2025	Válido
8	10463049781	TORREJON DAVALOS ERICK JOSEPH	24/02/2025	Válido
9	10704994724	BERNEDO CONDORI RODRIGO JESUS	25/02/2025	Válido
10	20454355980	COMPAÑIA CONSTRUCTORA B Y B S.R.L.	22/02/2025	Válido
11	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/03/2025	Válido
12	20600195108	A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APCOOR S.A.C.	25/02/2025	Válido
13	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	22/02/2025	Válido
14	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	26/02/2025	Válido
15	20601638615	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	07/03/2025	Válido
16	20605000097	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	26/02/2025	Válido
17	20606577321	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.	07/03/2025	Válido
18	20609566931	E & T GROUP CONTRATISTAS Y SERVICIOS S.A.C.	25/02/2025	Válido



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
19	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	25/02/2025	Válido
20	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	09/03/2025	Válido
21	20612611298	VERSAPI S.A.C.	08/03/2025	Válido

Fuente: Seace

**SEGUNDO.** - Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10463049781	CONSORCIO CONSULTOR AR-105	10/03/2025	23:03:09	Enviado	Valido
2	10407944971	CONSORCIO COLORADO	10/03/2025	20:06:31	Enviado	Valido
3	20612611298	consorcio andino	10/03/2025	20:38:32	Enviado	Valido

Fuente: Seace

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-GRA/GRTC-1 resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO CONSULTOR AR-105	CONSORCIO COLORADO	Consortio Andino
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los Integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, aconteciendo lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR		
	CONSORCIO CONSULTOR AR-105	CONSORCIO COLORADO	Consortio Andino
<b>B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
Jefe de Estudio	Acredita	Acredita	-
Especialista en costos y presupuestos	Acredita	Acredita	-
Especialista Ambiental	Acredita	Acredita	-
Tecnico en topografía	Acredita	Acredita	-
<b>B.2. FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
Jefe de Estudio	Acredita	Acredita	-
Especialista en costos y presupuestos	Acredita	Acredita	-
Especialista Ambiental	Acredita	Acredita	-
Tecnico en topografía	No Acredita	Acredita	-
<b>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
1 Camioneta 4 x 4	-	Acredita	-
1 Equipo de video o fotográfico	-	Acredita	-
1 Impresora Multifuncional	-	Acredita	-
1 Plotter A-0	-	Acredita	-
1 Computadora I5 como minimo	-	Acredita	-
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes EXPEDIENTES TÉCNICOS O FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO VIAL, RECONSTRUCCION, CONSTRUCCION, APERTURA, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIODICO, RENOVACION DE CARRETERAS, TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, CAMINO VECINAL, EN INFRAESTRUCTURA VIAL, EN VÍAS DEPARTAMENTALES O EN VÍAS LOCALES.	-	Acredita	-
<b>CONDICION (CALIFICADA/DESCALIFICADA)</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>

El postor **CONSORCIO CONSULTOR AR-105**, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de calificación establecidos en el literal B.2 del numeral 3.2 del Capítulo III de las bases integradas, no cumple con acreditar la formación académica del personal clave Topógrafo presenta solo "constancia de egresado" cuando las bases integradas requieren Titulado Técnico en Topografía y/o Construcción Civil y/o Ingeniero Topógrafo Agrimensor, por lo que su oferta es **DESCALIFICADA** conforme a lo establecido en el artículo 82. Calificación y evaluación de las ofertas técnicas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30025, numeral 82.1. El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. **La oferta que no cumple con dichos requisitos es descalificada.**

El postor **CONSORCIO ANDINO** se observa que en su oferta técnica se encuentra información que forma parte de su oferta económica por lo que, su oferta es **DESCALIFICADA**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82. Calificación y evaluación de las ofertas técnicas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30025, numeral 82.3.

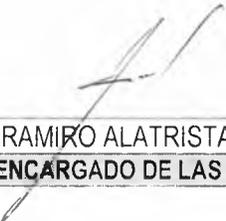
inciso "b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas".

QUINTO: Seguidamente, se procede a la evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
<b>EVALUACION TECNICA (Sobre 100 Puntos)</b>	<b>CONSORCIO</b>
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>COLORADO</b>
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 625,200.00 (Seiscientos veinticinco mil doscientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b> M >= S/ 625,200.00: <b>50 puntos</b> M >= S/ 521,000.00 y < S/ 625,200.00: <b>25 puntos</b> M > S/ 416,800.00 y < S/ 521,000.00: <b>15 puntos</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>50 PUNTOS</b>
Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, conforme lo estipulado en las bases integradas	
I. PLAN DE TRABAJO	5
II. METODOLOGIA	10
III. SISTEMAS DE CONTROL	5
IV. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIDENTES	10
V. MEJORAS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL EQUIPO	7
VI. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO TECNICO	7
VII. EMPLEO DE SOFTWARE DE INGENIERIA	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

SEXTO: Consecuentemente, el Organismo Encargado de las Contrataciones determina que el postor **CONSORCIO COLORADO** cumple con haber obtenido la puntuación mínima requerida para pasar a la etapa de evaluación económica, cumpliendo lo establecido en las bases integradas.

A continuación, se suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 12:10 horas del mismo día.

  
 RAMIRO ALATRISTA SARDA  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES